¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 8 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números súeltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso

JUAN WHITAKER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su plomeria y fábrica de bombas, de la calle de la Alameda No. 70, á la calle del 25 de Mayo No. 65.

f 27 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 10, 11 y 12 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Da. Paula Bastos en esta ciudad y en la Plaza de la Libertad No. 290, con todos los útiles de velas; tazado todo en 10,858 pesos 1½ rs moneda corriente. Buenos Aires, Marzo de 1836.

Teodoro Montaño,
m5 3p Escribano público y de No.

Aviso.

EL Dr. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Partura y Cirujia.

Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al publico que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz No. 136. m1 tfc

AVISO.

EN EL ESTABLECIMIENTO

Y ELABORATORIO

DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN

Quimica, Cirujia y Medicina,

D. Pedro Martinez,

CALLE DE LA PAZ n.° 75.

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas.

f.29 1mp

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público, para que todas las personas que tuviesen bienes, cantidades, especies ó acciones á favor del prófugo D. Braulio Acosta, hagan manifestacion de ellas en la oficina del cargo del que subscribe, dentro de veinte dias á los habitantes de esta capital, y de un mes á los de la campaña; bajo apercibimiento de que pasados dichos plazos, se procederá segun las circunstancias del caso de ocultacion conforme á lo prevenido por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.

JUAN PABLO IZARRUALDE,
f 27 Escribano público.

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho.

m7 tfc

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Florida No. 82. m3 tfc

Concurso

De D. Jayme Perera.

EL síndico admite propuestas para la venta de un terreno y edificio situado en la calle larga de Barracas frente á Sta. Lucia, con 40 varas de frente y 132 de fondo, que actualmente ocupa con una pulperia D. Pedro Pablo Estrada, inmediato á la Barraca del Sr. Botet. Calle de la Universidad No. 111 de 9 á 12 de la mañana.

m5 3p ANTONIO DE LA PEÑA.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO la estacion actual la mejor para la refaccion de las veredas que se hallan en mal estado, para el próximo invierno, se espera que los propietarios de fincas procederán á la mayor brevedad á recomponer las de su pertenencia, sin dar lugar á que por el Departamento se tomen las medidas que se crean conducentes para hacer cumplir las resoluciones superiores y reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1836.

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, en un auto de 3 del corriente se señalan para la venta y remate público de la barraca calle de Balcarce No. 152, y de una quinta en la calle larga de Barracas, pertenecientes al concurso de Sebastian Lezica y hermanos, en los dias 9, 10 y 11 del corriente, por la mañana, á las puertas principales de este tribunal. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe á informarse de su tazacion. Buenos Aires, Marzo 5 de 18 6.

Antonio Fausto Gomez,
m7 h11 Escribano del Consulado.

AVE MARIA.

LOS hijos de la Milicia de Cristo y V. O. T. de Ntro. P Santo Domingo, han impreso un manual con licencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis, Dr. Don Mariano Medrano que recomienda su lectura, y concede 40 dias de indulgencia á toda clase de persona, por cada foja que leyere de este manual, de las excelencias singulares del Padre de los Predicadores Sto. Domingo de Guzman, y el tesoro de indulgencias concedidas á la tercera familia de este grande Patriarca: se hallará en la calle de la Victoria tienda No. 1 6, y en la puerta de la iglesia los dias festivos.

m5 tf.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

EXMO SR.——

La antecedente distribucion, está conforme con los recibos que la comprueban, y con los 683 pesos 6 reales recibidos de Tesoreria por el habilitado D. José Maria Sagasta, para pagar el presente mes á los empleados del Ministerio de Hacienda, y puede V. E. dar su aprobacion. Buenos Aires.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Diciembre 14 de 835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La antecedente demostracion está conforme con los 1,191 pesos 2 reales que recibió de Tesoreria el Habilitado D. Santia o Rafael Ballesteros, para pago del presente mes de los empleados en la Secretario de la H. Sala, y puede V. E. dar su aprobacion. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas*

EXMO. SR——

La antecedente distribucion está conforme con los recibos que la comprueban, y con l. s 3 9 pesos 7 reales recibidos de tesoreria por el habilitado D. Benedicto Maciel para el pago del presente mes de los empleados en el archivo general, y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La antecedente distribucion está conforme con los recibos que la comprueban, y con los 374 pesos recibidos de tesoreria por el habilitado D. Benedicto Maciel, para pago del presente mes de los empleados en el departamento de ingenieros, y puede V. E. aprobarla. Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La distribucion de 3837 pesos 1¾ reales de sueldos devengados en el mes de Noviembre último por los gefes, oficiales, y tripulaciones del departamento de marina, está comprobada con los documentos números 10 á 13, y siendo la suma distribuida igual á la recibida de tesoreria por el oficial primero D. José Maria Bonco, no tiene inconveniente la contaduría, en que V. E. preste su aprobacion. Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

La distribucion que presenta el habilitado de jubilados D. Manuel Castaños importante 4,223 pesos, está comprobada con 47 recibos de los jubilados que han percibido su haber del mes de Octubre anterior, y como el sobrante de 271 pesos 4 reales, al completo de lo recibido, y que corresponde á 9 individuos que no han ocurrido, y quedan expresados, lo haya enterado en la caja de depósitos; puede V. E. siendo servido prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR——

La antecedente distribucion está conforme con los recibos que la comprueban, y con los 1,201 pesos 2½ reales recibidos de tesoreria por el habilitado D. Benedicto Maciel para pagar el presente mes al asesor y escribano de Gobierno, y puede V. E. dar su aprobacion. Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S E.—*Rojas.*

EXMO. SR.

La antecedente distribucion está conforme con los recibos que la comprueban, y con los 1,739 pesos 2 reales recibidos de tesoreria por el habilitado D. Benedicto Maciel para pago del presente mes de los empleados en el ministerio de Gobierno, y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La antecedente distribucion está conforme con los recibos que la comprueban, y con los 2442 pesos 1 real, recibidos de Tesoreria por el habilitado D. Benedicto Maciel, para pagar el presente mes á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y puede V. E. dar su aprobacion. Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

EXMO SR.——

El habilitado del Parque de Artillería D. Fermin Eguia, recibió de la Tesoreria general para el pago de Noviembre último de los empleados, la cantidad de 1348 pesos, 5 rs., y estando conforme lo distribuido con las firmas que lo comprueban, puede V. E. siendo servido aprobar la antecedente cuenta. Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO SR.——

El habilitado de la Cámara de Justicia D. Francisco Lopez, recibió de Tesorería para el pago de Noviembre último para los empleados, 9220 pesos 2 rs. y estando conforme con lo distribuido segun los documentos que lo comprueban, puede V. E. siendo servido aprobar la antecedente cuenta. Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Diciembre 14 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

(Continuará.)

CONTINUACION

DEL

Estracto del sumario levantado sobre la fuga de Federico Hornung cajero de la casa de comercio de Sebastian Lezica y hermanos, bancarrota que ha hecho su Encargado Faustino Lezica, falsificacion de firmas, que garantian las letras giradas sobre esta plaza y ocultacion de bienes por José Iturriaga.

Pasando á lo que resulta respecto al prófugo Federico Hornung, extractado ya, que es el autor de la falsificacion de firmas que garantian las letras que giraba sobre esta plaza la casa de Lezica; que su valor ascendia á uno y medio millon, y qué precauciones tomaba para que no se descubriese este giro criminal, para no incurrir en repeticiones, se agrega aqui lo mas que consta en el sumario, y es:—que Bornefeld á f. 79 vuelta declara que los Corredores recibian las letras de dicho Hornung, á quien veian llenarlas, y que se las llevaba á Lezica, supone que para firmarlas; y Sarratea á f. 94 expone que ha visto al mismo Hornung llenar letras, sin ver las firmas, ni saber si eran sobre esta plaza ú otra de Europa: D. Francisco Julian Rañal á f. 98 vuelta dice, que Hornung le daba las letras en unas cartas, que por dos ó tres veces se las llevó al Corredor Somosa; y este á f. 78 expresa haberlas recibido en la misma forma, agregando que algunas veces se las llevaba el mismo Hornung, cuando se retiraba á comer: Don Antonio Saenz á f. 114 dice, que cuando iba al escritorio y no encontraba á Hornung, ó no estaban prontas las letras, que entonces se las mandaba por un dependiente con un sobre, entregandole el dinero que recibia para descuento: sobre la intervencion de Hornung en los negocios, deponen Don Cayetano Cazon, Don José Alvarez, Don Antonio Saenz y D. Felipe Somosa á f. 97, 69 vuelta 115 y 58 vuelta, especificando este, que en los de cueros y demas frutos del pais y en las letras se entendia solamente con Hornung.

Correspondiendo recoger todo lo que hay disperso en el sumario contra José Iturriaga sobre ser sabedor y consentidor de la falsificacion que hacia Federico Hornung de su firma, y ocultar bienes pertenecientes á este, empezarémos extractando sus declaraciones. En la primera que presentó con fecha 29 de Septiembre del año último, á f. 147, expuso que el dia 12 del corriente mes fué el último en que vió á Hornung, pues vino á su casa, porque habiendo estado D. Narciso Martinez el Viernes anterior á las dos ó dos y media de la tarde, le preguntó si tenia algunas letras con la casa de Lezica; esta pregunta no pudo menos que sorprenderlo, y despues de haber meditado, le contestó que iba á averiguar sobre el particular, y que á la noche volviese: que entonces mandó á su niño á la casa de Lezica á ver si estaba este, ó D. Faustino, ó D. Federico, y hablando con este vino inmediatamente á su casa dicho Hornung, á quien le reconvino por la venida de Martinez á preguntarle si tenia algunas letras con la casa de Lezica, q' ¿qué letras eran esas? Entonces Hornung le contestó que por Dios no perdiese la casa, que en unos apuros que habia tenido las habia echado a la plaza; por lo que entendió que las letras eran simuladas, pues ninguna verdadera tenia con la casa de Lezica: y haciendole varias reconvenciones á Hornung, prometió traer los 30,0 0 pesos; mas lo dijo que las pagase él y se retiró; que á la noche volvió dicho Martinez y le dijo que no sabia que equivocaciones habia habido en la casa con esas letras, que habiendo quedado en pagarlas el dia siguiente, y que sino lo efectuaban él las pagaría: que todo esto lo hizo en aquellos momentos por el honor de la casa de Lezica, pues era una familia respetable, y ligado con parentezco con su esposa: que Hornung vino entonces el Sábado á la oracion, y le dijo que estaban arregladas las letras, retirándosé al momento, estando persuadido que las hubiese pagado, y se reservó hacer las indagaciones convenientes: por supuesto sin presumirse, q' hubiese todo lo q' ha aparecido, pues á saberlo hubiera procedido de otro modo. Que el Lunes ya oyó un rumor de que la casa de Lezica habia echado algunas firmas falsas; y el Martes supo de la quiebra y fuga de Hornung, que naturalmente con esta noticia solicitó á Martinez para saber si le habia pagado las letras, y como le digese que no, comunicandole la noticia que le habian dado, le prometió pagar las letras, nada mas que por su palabra y honradez con que se ha conducido: que Martinez le entregó tres letras de 10,000 pesos cada una con la aceptacion de la casa de Lezica, giros y endozos en blanco bajo su firma supuesta: que incomodado hizo pedazos las letras, y diciendole á Martinez que habia sido engañado y solo por cumplir su palabra le entregaba tres letras por igual cantidad con su firma, y la del hermano, advirtiendo que en la primera entrevista que tuvo con Hornung, le aseguró que no habia otras letras, y esta circunstancia lo hizo meditar mas, para no presentarse como un vil delator: que ha tenido negocios con la casa de Lezica por compra de efectos estando saldados al tiempo de la quiebra, y solamente quedó pendiente el pago de una letra de 5000 pesos, habiendo comprado á Hornung en el mes de Diciembre del año 34 unos ganados que tenia en la Banda Oriental, por 70,000 pesos, que pagó en varias épocas, segun constaba de escritura pública en la oficina de Llames. Que en los negocios se

entendian algunas veces con D. Faustino, quien consultaba con D. Federico, y muchas veces con este solo, sin haber manifestado al público la conclusion de ellos por no estar obligado: que pudo ser que cuando la quiebra de Tawaites, prestase su firma á la casa de Lezica, sin mas compromiso q' los negocios q' entonces tenia, no habiendo sabido ni sospechado hasta el suceso de D Narciso Martinez la falsificacion de su firma, pues q' en una de las ocaciones en q' D. Pedro Seris vino á su casa, harán como seis ó siete meses le dije q' tenia una letra de 10,000 pesos con su firma, y le contestó que tenia varias letras pendientes con la casa de Lezica: que el martes 15 del corriente habia estado en su casa D. Domingo Navarro á presentar una letra con su firma, y le dijo que era falsa; que el dia siguiente estuvieron D. Exequiel Realdeasua y D Juan Higinbotham con el mismo objeto, y aunque les dijo que fueran al Banco, donde tenia registrada su firma, se la hicieron estampar y se convencieron de la diferencia que habia con las que aparecia en sus letras. Aquí debe advertirse que las referencias que hace Iturriaga en esta declaracion á D. Narciso Martinez y á D. Domingo Navarro están conformes con las que estos han declarado á f. 61 y 1 2. lo mismo q' respecto á D. Exequiel Realdeasua, y D. Juan Higinbotham, pero agregan á f. 13 y 145 vuelta, que al fin Iturriaga con mucho disgusto en la apariencia, puso su firma en un papel, y les contestó por dos y tres veces, que nadie lo habia ido á preguntar, si eran, ó no suyas las firmas, ni habia oido que su firma anduviese en la plaza con la de Lezica, notando que Iturriaga en estas contestaciones no tenia serenidad.

En la segunda declaracion f. 189 espuso Iturriaga, que tenia apuntado el dia de los giramientos de las letras que con su firma y la de su hermano habia dado á D. Narciso Martinez, y que trataba de ver á los Síndicos del concurso para ser admitido como acreedor, sin embargo de no existir las letras: que el importe de la estancia se lo entregó á Hornung en cuatro ocasiones, quedando pendiente el cargo de los arrendamientos, que podia importar 360 pesos plata de Montevideo, debiendo constar de sus apuntes la cantidad cierta: que despues, de la compra de dicha estancia ordenó á su apoderado de Montevideo D. Juan Antonio Arteaga lo hiciese reconocer por dueño del establecimiento D. Eugenio Carrasco, y no se habia tomado razon de sushaciendas y demas existencias. Es de notarse, que al sacarse testimonio por compulsa de los apuntes de los giros de las letras expresadas, de las entregas parciales del importe de la estancia y cantidad cierta del arrendamiento, no se encontró constancia de haber pagado Iturriaga el arrendamiento de los terrenos de la estancia, y en el acto de la deligencia exhibió una carta escrita por D. Eugenio Carrasco desde Montevideo con fecha 25 de Diciembre de 1834 que se registra á f. 193 en la que lo recono e como dueño del establecimiento en Carreta Quemada, con la circunstancia de referirse en lo que le toca, á lo que Hornung le dijese, cuando le comunicase sus reflexiones: exhibió tambien otra carta de D. Juan Antonio Arteaga, datada en Montevideo á 19 de Febrero de 1835 que corre á f. 194, comunicandole haberse vendido 1 0 cabeza de ganado à 7 pesos, existiendo en su poder el importe para los gastos de la estancia y socorrer á su hermana Da. Dolores, habiendose exhibido otra carta del mismo tenor por el hermano de dicho Iturriaga y es la de f. 66. El apunte de los giros de las letras de Martinez se halla testimoniado á f. 19 y dice "Septiembre 15 de 1835 firmé letras á D Narciso Martinez por otras iguales, que por mi palabra lo hice, sobre las que veré mas adelante; vencimiento Octubre 21--23 de Julio á 90 dias $10,000. Noviembre 26—28 de Agosto 10,000 pesos: id. 1—3 de Agosto 10,000 pesos. El apunte de las entregas hechas del importe de la estancia á f. 192 dice—"entregas - Diciembre 13, 20,000 pesos—Diciembre 18 15,000—Diciembre 20, 6 0—Diciembre 26, 15,000—Enero 17 de 18 5, 14, 000 pesos—70,000 pesos.

En la tercera declaracion á f. 203, dijo Iturriaga, que las firmas de las letras á que se referia D. Henrique Dupont, que corren agregadas á f. 195, 197 y 198, ya indicadas, no eran suyas; y debe advertirse que compulsado el libro borrador de letras de cambio de D. Henrique Dupont se sacó el testimonio que corre á f. 189 vuelta de los asientos de las expresadas letras que existiendo en el escritorio de la casa de Lezica se mandó á los síndicos su exhibicion por decreto á f. 191. Por último en la cuarta declaracion á f. 242 vuelta, dice Iturriaga que no ha pagado á Hornung los arrendamientos de la estancia de Carreta Quemada por no haberlos cobrado, y que como encargado de hacer otorgar la escritura de la venta de la estancia le daria al escribano las instrucciones convenientes, pues él la firmó en su casa, y cuando dicho Hornung le hizo la venta le pasó un documento simple, que tenia de los dueños anteriores de la estancia, que eran D. Jorge Mackenzie y D. Diego Black; cuyo documento ha sido exhibido despues, y corre á f.276, habiendo presentado dicho Mackenzie otro de igual tenor, que existia en su poder con un recibo de D. Eugenio Carrasco de las haciendas de la estancia, y los útiles, corrientes á f.218,219, y 220, con fecha de 6 de Septiembre, y 18 de Octubre de 1834: continua Iturriaga diciendo, que no sabia quienes estuvieron presentes al otorgamiento de la escritura, en la que no se fijó termino, para las entregas de dinero, y por eso se puso de contado: que no se hizo recuento de la hacienda, por haberse ya practicado poco tiempo antes, ni conocia la marca sino su apoderado Arteaga, à quien le habia encargado estuviese á la mira de la estancia, que seguia administrando Carrasco, y que como Hornung le dijo se entenderia sobre los arrendamientos del terreno con su dueño D. Pascual Costa, no le habia dicho nada, ni tampoco tenia celebrado contrato con Carrasco por el interes que le habia dado en la estancia: que descando concluir sus negocios con la casa de Lezica, porque veia que era un laberinto los que habia emprendido con ella, y no le daban sino un mesquino producto, solicitó la chancelacion de sus cuentas, y recibió la carta que ya se ha extractado.

Que Iturriaga era sabedor, y consentidor de la falsificacion q' hacia de su firma Federico Hornung para garantir las letras de la casa de Lezica, resulta por haber reconocido las firmas de los giros y endozos de las letras de que le habló D. Pedro Seris, que despues ha dicho que son falsificadas, y así resulta del cotejo practicado por los caligrafos Sanchez y Peña á f. 200 pues D. Henrique Dupont, Socio del dicho Seris declara á f. 183 vuelta, que este tomó á descuento en el mes de Noviembre del año de 1834 dos letras de 13,000 pesos cada una, aceptacion de la casa de Lezica y hermanos, giro y endozo de José Iturriaga, que á su vencimiento las pagó dicha casa, y entonces, que debió ser en Febrero del año 35, tomó otra de igual cantidad á sesenta dias, con la misma aceptacion y giro; que tambien pagó la casa de Lezica, y que ocurriendo entonces la falsificacion tambien de letras por el jóven D. N. Saenz, sospechó fuesen falsas, las que tenia su Socio con el giro y endozo de Iturriaga, por parecerle la letra mas arrogante, que la de este, y comunicandole sus sospechas á Seris, tomó este las letras, y fué á presentarselas á Iturriaga, y le dijo despues, que este le habia dicho, que eran suyas porque tenia cuentas pendientes con la casa de Lezica, y habia letras con su firma, por lo que ya no tuvo desconfianza en la última letra.

Habiendose mandado á los Síndicos á f. 261 vuelta remitiesen las letras vencidas existentes en el escritorio de la casa fallida, garantidas por José Iturriaga, al verificarlo esponen á f. 290 ascender su número á 573 en papel moneda, y 6 en onzas de oro, y confrontadas con los asientos compulsados del libro núm. 2 de José Iturriaga, que corren testimoniados desde f 183 á 188, resultó la conformidad que se demuestra en la planilla núm. 1. (*) y por el cotejo practicado por los caligrafos antes expresados constante á f. 393 ser falsas las firmas de dicho Iturriaga, que aparecian en los giros, y endozos de las letras agregadas desde f. 278 á 287.

Los mismos Síndicos segun consta á f. 306 entregaron dos copias de cartas de Hornung, sacadas á prensa, dos apuntes de vencimientos, dos cartitas de Iturriaga, un contrato firmado por D. Miguel Ogando, Federico Hornung y D. Eugenio Carrasco sobre una sociedad de estancia en la Banda Oriental, cuatro cartas de D. Eugenio Carrasco dirigidas á dicho Hornung, otra del mismo dirigida á D. Francisco Juanicó, acompañandoles copia de cartas á él escritas por Hornung é Iturriaga, una copia del registro de las letras giradas por dicho Iturriaga, que han presentado los acreedores, cuyos papeles corren agregados desde f. 307 á 3 0; por el reconocimiento que practicaron D. Juan Antonio Gutierrez, D. Fernando Bernal. D. Miguel Ogando, y el Dr. D. Pedro Carrasco á f. 3 1 vuelta, 332, 333, 348 y 353 vuelta, resulta que las copias de las cartas, como los dos apuntes de vencimientos, eran de puño y letra de Federico Hornung, y de Carrasco las cartas que tenian su firma, lo mismo que el contrato: é Iturriaga á f. 411 vuelta, dijo ser de su puño y letra los dos papelitos.

Habiendose confrontado los dos apuntes de vencimientos con las letras remitidas por los Síndicos se encontraron conformes las agregadas desde f. 334 á 347, segun se demuestra por la planilla núm. 2 (**)

Para facilitar la mejor inteligencia se copian las cartas y apuntes de vencimientos expresados: la primera sin fecha dice: "Señor D. José. "Antes de verme nuevamente con V. quiero hacerle una breve exposicion para que pueda meditar, si los medios que le propongo merecen su aprobacion.

"Sacando un saldo de cuentas con V. viene á resultar, que las de los trigos, azucares, y venta de efectos y sebo, en Chile, cuyos productos liquidos nos han sido abonados, quedarán chancelados con las entregas hechas á V. en las harinas, con corta diferencia, como V. luego verá por las cuentas, que le voy á entregar, quedando unicamente á percibir por V. el producto de las harinas, es á decir, de 350 barricas de la Barca Nautilus, y 460 barricas del bergantin Rosalva, cuyo triste negocio es conocido por V. como igualmente, que el poco producto que se ha sacado existe aun en Lima en manos de Aramburú hermanos.

"Por consiguiente nuestra cuenta viene ahora á quedar, de que Vd. debe las tres letras del dinero de Huergo, y que importaban à su vencimiento 56,000 pesos.

"Tenemos como lo manifesté á Vd. 460,000 pesos en letras de plazos largos del Gobierno; la renovacion de ellas segun la ley se ha de practicar desde luego, y como se ha de deducir el descuento, vendrán á quedar poco mas ó menos en 3.0 0 vencidos á quince de Noviembre, y desde cuyo dia vendrán á aumentarse con el interes que la Sala ha fijado.

"Haré una escritura de hipoteca de una estancia en la Banda Oriental cerca de Montevideo, que contiene mas de 3000 cabezas de ganado vacuno, y que está administrada por Carrasco, y le hare reconocer á Vd. como dueño, y que su apoderado de Vd. en Montevideo perciba el producto de la novillada que se debe vender en el mes entrante, todo mientras que no queda terminado nuestro asunto.

"Estas tres seguridades presentan valores mayores á los que se necesitan para recoger las letras, y sobre todo dan á Vd. una seguridad y le pondrán á salvo de cualquier evento, para salvar su palabra, sin perjuicio á intereses pecuniarios.

"Aprobando Vd. mis proposiciones, solo convendriamos, como sacar de estos valores los medios para atender á los vencimientos hasta el paquete ingles del mes entrante, por el cual estamos en aptitud de librar una cantidad de consideracion, y sucesivamente con cada paquete siguiente podemos hacer lo mismo; de modo, que dentro de pocos meses no quedará vestigio de estas letras en la plaza

"A las doce me veré con Vd. en su almacen, mediante vuelvo á rogar á Vd. encarecidamente, que si Vd. me tiene aun un poco de amistad, de la que me dispensó en tan alto grado, no determine nada ante que no nos véamos.

"Soy de Vd. atento servidor Q. S. M. B. H.

La segunda, fecha en Buenos Ayres á 24 de Febrero de 1835, dice.—"Señor D. José, acompaño á Vd. una lista de las letras nuevas en circulacion, y antes de verme con Vd que será mañana por la mañana, quisiera que meditase Vd. bien que camino vá á tomar. La posicion de la casa es tal, que por Mayo puede desaparecer la firma de Vd. en su totalidad, y entonces cualquier medida de precaucion que á su parecer pueda adoptar no hará mal; mientras que ahora el mas leve sospecho inutilizaria los recursos con que podriamos contar para amortizar estas letras. Tenemos comprados tres mil cueros de patente, que existen ya por la mayor parte en la barraca de Maza, y deben recibirlos esta semana; como nuestra barraca está ya muy llena de cueros, y sobre todo para ahorrar gastos, puedo valerme de este pretesto para con Maza dejarle los cueros, y luego endozarle el recibo de deposito á Vd. y de este modo posée Vd. un valor que no bajará de 90 mil pesos, y una seguridad que equivale á dinero. Este valor y el de la estancia ponen á Vd. á cubierto, pero no sería dificil aumentarlo si Vd. lo creyese necesario. Espero que Vd. me haga la justicia de no creerme capaz de dañar á nadie, y que si aparezco criminal ante los ojos de Vd. no es ciertamente por un fin impropio, y que mi mayor deseo y mi tranquilidad, y la de mi familia dependen de ver ir á cabo estos trabajos; es todo lo que aspiro, y mañana recibiré el fallo de Vd. á este respecto: entre tanto por único faver le pido que sea Vd. el único sabedor de lo nuevo ocurrido.

"Soy de V. &c., H.

"D. Federico.—He estado á V. esperando anoche y hoy temprano; necesito que hoy quede concluido todo á mi satisfaccion, y es preciso sea esto de las doce á la una.—De V. *Iturriaga.*—Diciembre 0.—No hay ni habrá novedad; sin embargo es urgente quedemos conformes para decir lo que sabe."

"D. Federico—ya dije á V. que queria pagar hoy los 15,000 pesos, y lo repugnante que me es ya firmar letras, que deseo desaparezcan por causas que le tengo manifestadas. Sin embargo por darle gusto firmo estas de hoy, esperando que otra vez hará como le habia prevenido esta mañana. No olvide pues que mañana nos veamos en casa para arreglar nuestra cuenta que no sé como está. Bargas nada me dice de mandar buque con fecha 16 de Enero; sin duda vendrá á otro.—De V. *Iturriaga.*—Mañana me traerá mis letras vencidas y mando los 60 0 pesos, que con los 4.000 de ayer son el valor de dos de ellas"

Apuntes de vencimientos.

Marzo	15	$ 5,000
"	16	6,000
Abril	1	7,500
"	5	5,000
"	9	9,000
"	15	8,000
"	19	10,000
"	22	10,000
"	16	10,000
"	18	10,000
"	26	5,000
"	29	6,000
Mayo	5	10,000
"	10	10,000
"	11	5,000
"	16	5,000
"	2	5,000
Junio	18	5,000
		131,500

"D. José.—Por la nota adjunta verá V. que recogiendo los 30,000 de N. Martinez queda reducido el giro con la firma de V. á 62,000 ps.

"Estoy escribiendo una carta para Montevideo, y concluyendola pasaré por la tienda de V. para imponer á V. de la medida tomada.—De V., &c., H.—Septiembre 11 de 1835.

Vencimientos.

Junio	22	5,000	90 dias.	
Julio	12	10,000	id.	
"	14	5,000	id.	
"	2	5,000	id.	
"	23	10,000	id.	Martinez.
Agosto	3	10,000	id.	"
"	10	10,000	id.	
"	13	10,000	id.	
"	19	5,000	id.	
"	28	10,000	id.	Martinez.
Sept.	5	5,000	id.	
"	7	7,000	id.	

92,000 de los q' hay 30,000 con D. Narciso"

El contrato de sociedad, ya expresado, es con el objeto de establecer una estancia en la Provincia Oriental Federico Hornung con D. Miguel Ogando; los que entregan á don Eugenio Carrasco el manejo y administracion, interesandolo en la mitad de las ganancias, y fijan el termino de la sociedad por seis años consecutivos, desde la fecha del contrato, que es de 26 de Agosto de 1834. Expresando dicho Carrasco al pie del contrato y con fecha 13 de Julio de 1835 haber formado ya la estancia en el lugar Carreta Quemada, y que la cantidad en que ha comprado toda la hacienda a Black y Mackenzie se considera como el capital puesto, por el cual se hará á su tiempo las divisiones de utilidad conforme al tenor de la contrata. Es de notar que Ogando al reconocer su firma, dice que es el mismo contrato, que le dió á firmar Hornung, segun consta á f 48 vlta. pues á f 180 vuelta espuso que fué un dia al escritorio de Hornung y este le dijo que iba á habilitar á Carrasco en una estancia, y queria que firmase con él como habilitadores, por lo que echó su firma.

Continuará.

(*) PLANILLA No. 1.

ASIENTOS COMPULSADOS DEL LIBRO NUM. 2 DE CUENTAS CORRIENTES, PRESENTADO POR JOSE ITURRIAGA, QUE CORREN TESTIMONIADAS DESDE f. 133 á 133	LETRAS AGREGADAS, DESDE f. 278 á 287 CON LA FIRMA FALSA DE JOSE ITURRIAGA EN LOS GIROS Y ENDOZOS.
1833.	
Abril 30—f. 135 una letra aceptada por mi por $15,000 á 60 dias—Junio 28.	Letra f. 278 Abril de 1833—$15,000, 60 dias. (a)
Mayo 4—f id. dos letras, 90 dias de á $10,000—Agosto 2.	Letra ó pagaré á f. 279 Mayo 4 de 1833, $10,000, 90 dias prefijos. (b)
Nov. 14 f. 186 vta, dos de $5000 pagos por mi en 16,—90 dias.	Letra ó pagaré á f. 280, 14 de Noviembre, $5000, 90 dias prefijos, (c).
Dic. 5—f. id. tres de $5000—id. 6, 15,000	Letra f. 181, 5 de Dic. de 1833, 90 dias prefijos, aceptante S. Lezica y hermanos, girante José Iturriaga.
1834.	
Febrero 22—f. id. una id. de $5000 mia, 90 dias.	La letra ó pagaré á f. 283, 22 de Feb. de 1834, $5000, 90 dias, aceptante y girante los mismos. (d)
Octubre 17—f. 187 dos id. de $15,000, la de 10,000 suya á 75 dias, la de 5 á 90, 15,000	Letra á f. 281, 17 de Oct. de 1831, $5000, 90 dias, aceptante y girante, los mismos.
Nov. 14—f. id. id. id. de $5000 mia, vence Febrero 12, 90 dias.	Letra f. 285, 14 de Nov. de 1834, $5000, 90 dias prefijos, aceptacion y giro por los mismos.
Dic. 17—f. 187 vta, una de 5000 suya, Marzo 5, á 90 dias, 5000	Letra f. 286, Dic. 17 de 1834, $5000, 90 dias prefijos, aceptante y girante los mismos
1835.	
Enero 27—f id. una de 5000 suya, Abril 27, á dicho plazo que es 90 dias.	Letra f. 187, 27 de Enero de 835, $5000, 90 dias, aceptante por poder S. Lezica y hermanos, Federico Hornung, girante José Iturriaga.

(a) *Se encuentra arrancada la fecha y la firma.*
(b) *Está rota la firma y solamente aparece el rasgo de una J.*
(c) *Está rota la firma y solamente aparece este rasgo J.*
(d) *Tiene arrancada la firma y solo aparece rasgos de la rúbrica.*

(**) PLANILLA No. 2.

APUNTES DE VENCIMIENTOS, CORRIENTES á f. 314 Y 315.	LETRAS AGREGADAS DESDE f. 234 HASTA 347.
Abril 3....... 7500	Letra á f. 334, Enero 3 de 1835, á 90 dias prefijos, aceptante S Lezica y hermanos, girante José de Iturriaga, por $7500.
id. 5....... 5000	Letra á f. 335, Enero 5 de 1835, 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000
id. 19....... 10,000	Letra á f. 336, id. 19 de id, 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10 000
id. 22....... 10,000	Letra f. 337, id. 22 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10,000.
id. 26....... 5000	Letra f. 338, id. 26 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000
id. 29....... 6000	Letra f. 339, id. 29 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $6000
Mayo 5....... 10,000	Letra f. 310, Feb. 4 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10,000.
id. 10....... 10,000	Letra f. 311, id. 10 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10,000.
id. 16....... 5000 hasta aqui el apunte de 24 de Feb. de 1835.	Letra f. 312, Marzo 16, 60 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
Julio 14....... 5000 90 dias.	Letra f. 313, Mayo 15, 60 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
Agosto 3....... 10,000 á id.	Otra á f. 314, del mismo mes, dia y año, 60 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
	Letra f. 316, Mayo 5 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10,000.
id. 10....... 10,000 á id.	Letra f. 317, id. 12 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por 10,000.

Registro de letras practicado por los Sindicos á f. 339. (a)	*Letras anotadas en el apunte de f.* 315.
Julio 20—Juan Tarrag, aceptante pp. Federico Hornung, girador José Iturriaga, por $5000.	Julio 20....... 5000....90 dias....
Agosto 19—Juana Casanova, aceptante y girante los mismos, $5000.	Agost. 19....... 5000....90 id....
Julio 20—Martin Pinngua, aceptante y girante los mismos, $5000.	Julio 20....... 5000....90 id....
Junio 22—J. Parravicini, aceptante S. Lezica y herms, girante el mismo $5000	Junio 22....... 5000....90 id....
Sept. 7—J. M. Maldonado, aceptante y girante los mismos $7000.	Sept. 7....... 7000....90 id....
Agosto 3—J. M. Riglos, aceptante pp. Federico Hornung, girante el mismo $10,000.	Agost. 3....... 10,000....90 id....
Julio 14—Manual Ramirez, aceptante S. Lezica y hermanos, girante el mismo $5000	Julio 14....... 5000....90 id....

(a) *Como se advirtiere que el apunte de f.* 315 *era de la fecha del giro de las letras, y no debia confrontarse con las fechas de los vencimientos de las letras agregadas, se hizo confrontacion con los que contiene el registro de letras circulantes practicado por los síndicos, y cuya copia corre agregada á f.* 330, *y se han encontrado algunas conformes, como se demuestra.*

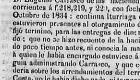

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 8 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nos habiamos abstenido hasta el presente de ocuparnos de la obra que bajo el título de "Coleccion de obras "y documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados "con notas y disertaciones" ha publicado el Sr. D. Pedro de Angelis; porque temiamos aventurar un juicio acerca de esta empresa en que, si bien el crédito literario del autor ofrecia una garantia de su buen desempeño, no sucedia así respecto de las dificultades que debia vencer para llenar fielmente el compromiso honroso que habia contraido ante el público. Mas ahora que ya se ha publicado el primer tomo de la Coleccion y que se halla iniciado el segundo, habiendo sido recibidos con unanime aprobacion y aprecio de las personas erúditas, creemos oportuno recomendar estos trabajos importantes para nuestra historia y para el orbe literario en general, y llamar la atencion de todos y cada uno de nuestros compatriotas hácia el caudal de noticias del mayor interes que se hallan allí compiladas con el órden é ilustraciones correspondientes.—

Por otra parte el cuadro que se presenta en la citada coleccion, y que arroja una gran luz acerca de la Historia antigua del pais, no solo es interesante en sí por el caudal de noticias que difunde, sino que puede servir de base á otros trabajos ulteriores de la mayor importancia, que corrijan los errores é inexactitudes de los historiadores antiguos, y nos dén ideas precisas de los vastos objetos que ocuparon la atencion de aquellos; de modo que tengamos una historia formal y exacta del origen de la sociedad á que pertenecemos, de los acontecimientos conexos con sus progresos y desarrollo, y de los sucesos que destruyendo el poder salvage en esta parte del continente Sud-Americano, han allanado una senda grandiosa á las observaciones cientificas, y abierto un manantial perenne de verdadera riqueza para el pais.—Entonces tendremos tambien el complemento de nuestra historia, que, aun que doloroso es preciso confesarlo, yacia en la mayor obscuridad. Muchas causas influyeron en ello que no estaba en nuestra esfera destruir, y que creemos oportuno indicar, puesto que así se viene en conocimiento todavia con mayor fijeza de toda la importancia de la obra de que nos ocupamos.—

El descubrimiento de estas vastas regiones, aunque contemporanea al de todo el continente americano, no excitó ni en el historiador ni en el poeta aquel interes animado que se les ha visto desplegar respecto de otros paises conquistados por los españoles. El Perú y Méjico llamaron la preferente atencion; porque allí habia imperios opulentos, ciudades populo-

sas, magnificos monumentos interesantes por su originalidad y grandeza, y riquezas de todo género. Ademas la forma monarquica en que eran gobernados aquellos paises, tan analoga á las habitudes y sistema politico de los conquistadores, debió naturalmente atraer y fijar mas su observacion. Asi es que los Incas del Perú y los Emperadores de Méjico son casi el esclusivo objeto de las crónicas y relaciones de aquella era: alli donde habia mas notabilidades historicas fué donde el historiador tomó sus dates y el poeta el colorido de sus imagines y de sus cantos. Por otra parte Herrera, Acosta, Solis, y otros escritores que publicaron sus obras á este respecto, eran mas bien historiografos de los Reyes de España que observadores filosoficos; buscaban imperios, riquezas, pueblos organizados ya y en posesion de los goces sociales; y poco les interesaban las tribus ó naciones errantes que poblaban las otras partes del continente. No buscaban el origen de las sociedades; no era para ellos el hombre en su estado primitivo el objeto de sus pesquisas; y por lo tanto las distintas naciones que vagaban entonces en la dilatada estension de nuestro pais en ese estado primitivo les ofrecia un interes muy debil para que fuesen objetos de sus observaciones y escritos. Al mismo tiempo el caracter belicoso y feroz de estas tribus, retraia con razon á los hombres observadores de correr riesgos ciertos por resultados dudosos y de una importancia negativa. Todas estas causas influyeron en que la historia antigua de estas regiones se hallase rodeada de una densa nube aun para los hombres cientificos.—Subsiguientemente las avidas pesquizas de los españoles para encontrar el Dorado y la ciudad de los Cesares absorbieron toda su atencion, ya por el incentivo de preciosos tesoros, y ya tambien por hallar en la última ciudad al Sud un punto de comunicacion con los españoles del Perú.—¿Como podia equipararse el interes y el vasto campo q' ofrecian á imaginaciones atrevidas estas empresas con el que podian presentar unas tribus errantes en estremo belicosas, abrigadas en inmensos y solitarios bosques?

Verdad es que las misiones de los Jesuitas marcan un periodo en que algunos sabios de esa órden célebre escribieron noticias interesantes acerca de estos paises. Mas sus obras importantes á este respecto quedaron sepultadas en el recinto del claustro.

Asi continuó todo, hasta que el grito de la emancipacion de estas Provincias, las llamó á la independencia y libertad; mas en esta nueva senda en que el estruendo de las armas resonaba por todas partes, y en que violentas y desgraciadas oscilaciones politicas absorbieron la atencion de todos, unos para contrastarlas, otros para substraerse de su influjo ominosa, no pudo pensarse en reunir los materiales y combinar los elementos de la historia antigua del pais; y esta empresa útil quedó descuidada, como era consiguiente. Verdad es que el Dr. Funes ensayó un trabajo que, si bien honra su memoria y recomienda su saber, deja un vacio inmenso, pero esto mismo nos advierte que nuestra historia no se halla iniciada aun.

No se habia pensado, pues en esta tarea cientifica, y mucho menos en ejecutar practicamente empresas atrevidas y gloriosas que nos facilitasen los medios de enmendar los errores, rectificar las inexactitudes de los datos que existian olvidados y tener una idea exacta acerca de importantes cuestiones geográficas, puntos de topografia de los lugares, producciones naturales, y otros objetos de gran interes; todo lo cual se ha conseguido, bajo los auspicio de dos ilustres gefes de la federacion, mediante la gloriosa campaña del uno á los desiertos del Sud en los años 33 y 34, y del otro á los desiertos del Norte.

Por consecuencia de todo esto mas se sabía entre nosotros del orígen de Roma ó de la historia antigua de los griegos que del orígen de nuestra sociedad; y mientras que en otros paises, uno de los primeros estudios de la juventud es la historia nacional, careciamos nosotros aun de los primeros elementos para formarla. En este caso, por idénticas razones, se hallan Colombia, el Brasil y otras naciones de América; sin que hasta ahora hayan avanzado á este respecto.

Hoi en la época reparadora en que nos hallamos, afianzada la paz, animada la sociedad por una accion benéfica, estos trabajos cientificos han empezado á llamar la atencion de los sábios y excitar el interes público. La tarea del Sr. Angelis que lleva adelante con el suceso que le proporciona su capacidad literaria, nos presenta reunidos con precision claridad y órden los documentos, datos y noticias conducentes á la formacion de esta parte de la historia nacional, con ilustraciones interesantes y de preciosa importancia.

Por todo ello es que nos parece digna de la benevolencia pública la tarea de que se ocupa el literato D. Pedro de Angelis.

POESIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

SONETO.

A LOPEZ, ROSAS, á los dos campeones

Que tantas glorias á la Patria dieron,
Y con bizarro esfuerzo sostuvieron
Su dignidad, honor y sus blazones,
Salud, gloria y ap'auso: las regiones
Que el grave trueno de su fama oyeron
Y admiracion y espanto le rindieron,
Repitan con placer nuestras canciones.
El fraude, la ambicion, la alevosia,
De aquellos héroes fieros enemigos,
Cedan ya de su cruel nécia porfia
Febo lo ordena así, y son testigos
Los dioses ante quienes ha elogiado
La virtuosa amistad que han conservado.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

SONETO.

Los mas de aquellos héroes que la historia
Nos recuerda de Roma, Esparta, Atenas,
Con sangre y fuego y míseras cadenas
Alcanzaron renombre, fama y gloria.
La Patria fué para ellos ilusoria,
Los derechos del hombre crueles penas
Que en dura esclavitud eran eternas
Victimas de su poder - la memoria.
Mas el Héroe Argentino con sus hechos
Persigue el despotismo y la anarquia
Dándonos Libertad, Patria y Derechos;
Y vé brillar el venturoso dia
Que el sudor baña la fecunda tierra
Que dejó estéril la sangrienta guerra.

EXTERIOR.

El paquete ingles *Nightingale*, por cuya suerte se habia empezado ya á abrigar temores, llegó al Janeiro el 18 del pasado, despues de un dilatado viage ocasionado por la contrariedad de los vientos. Las gacetas que trajo, y que ha conducido á esta el *Hornet*, solo alcanzan al 5 de Diciembre; y de consiguiente son de fechas muy atrasadas.

En el Janeiro se habian recibido noticias de Europa hasta fin de Diciembre.—Nada de particular habia ocurrido. Se asegura ser falsa la especie de haber estallado en la Isla de Cerdeña una revolucion; habiendo dado lugar á ese rumor el entredicho en que se habia puesto la comunicacion con aquella Isla, con motivo de la invasion que sufria del Colera. Así es que, los preparativos navales del Rey de las dos Sicilias eran objeto de diversas congeturas.—En España, los Carlistas habian abandonado el sitio de San Sebastian.—El 1.° de Enero, debia tener lugar en Lisboa por procuracion el casamiento de la Reina de Portugal con el Principe Fernando de Saxe Cobourg.

—

Una embarcacion llegada á Montevideo con procedencia del Rio Grande trajo la misma noticia que se habia recibido anteriormente por la via terrestre, de haberse pasado á Bentos Gonzalvez las fuerzas del Presidente comandadas por Bentos Manuel, y que con este motivo iba el Presidente á regresar al Janeiro.

—

Llegó de pasage á Montevideo en el paquete ingles, procedente del Janeiro, el Sr. General Armaza, Encargado de Negocios y Cónsul General de Bolivia cerca del Gobierno Imperial.

MISCELANEA.

EL FAMOSO MONASTERIO E IGLESIA DE BATALHA.

[Continuacion.]

SALA CAPITULAR.

Nada puede darse mas maravilloso que la construccion de esta pieza en el siglo en que fué delineada, pues que comprende el grado mas alto de ciencia arquitectónica. Su forma es un cuadrado de 85 palmos por cada lado, cubierto con una boveda de piedra tallada, sin columna ni puntal para sostenerla, apoyandose solo en los estribos esteriores. Se refiere que se desplomó dos veces esta bóveda al tiempo de cerrarla, y que deseoso el rey de que se ejecutara sin el defecto de un pilar en el centro, ofreció un premio al arquitecto si conseguia efectuarlo, y el artista animado con esta esperanza tentó su conclusion por la tercera vez. Varios albañiles habian perecido en las dos caidas anteriores, y no queriendo el rey que se espusiesen al mismo peligro aquellos inocentes trabajadores, mandó traer de diferentes prisiones del reino un número de reos sentenciados á pena capital, á fin que si volvia á ocurrir el mismo desastre, no sufriesen sino aquellos cuyas vidas debian ser sacrificadas á las leyes ofendidas de la patria.

CLAUSTRO REAL.

De la Sala Capitular se pasa al Claustro Real estando sus puertas opuestas una á otra. Su forma es cuadrada de 250 palmos por cada ángulo, de los cuales hay 30 cubiertos con bóvedas de piedra. Estas bovedas del claustro exhiben un gran número de magníficos arcos Góticos, cubiertós desde los arranques hasta los apices con hermosos ornamentos, cuya excelencia muestra la habilidad del artista que los trazó.

El patio de este cuadrángulo está distribuido en paseos, y adornado con mistos y otros arbustos, y gran variedad de plantas de flores. Hay en el medio una grande cisterna de agua, y en uno de los ángulos una fuente con varios surtidores, que arrojando en alto el agua, cae esta de pila en pila hasta quedar en un depósito circular.

REFECTORIO.

Esta pieza, considerada su magnitud y la excelencia de su obra, es la mas esplendida de todas, á ecepcion de la iglesia. Tiene 133 palmos de largo y 44 de ancho, lo que hace una tercera parte de su largor. Es notablemente alto y claro, y cubierto con bóveda de piedra tallada, como en las otras piezas del monasterio.

Las demas oficinas del convento son correspondientes á su grandeza; los dormitorios estan rodeados de corredores hasta la parte septentrional, terminando en un terrado desde donde se goza el hermoso prospecto de huertas, jardines y viñas, regado todo con las aguas de un rio permanente, y formando varios lagos bien profundos y poblados de peces. Junto al corredor, que mira al mediodia, está el hospicio y la enfermeria con 84 alcovas para camas. El conjunto de claustros, salas, dormitorios, pasadizos y comunicaciones, aunque tan numerosos presentan la apariencia de una mansion Real. Orden, conveniencia, aseo, todo está combinado en el monasterio, y por complemento hay una corriente de agua subterranea que se lleva todas las inmundicias del vasto establecimiento.

Todo el largo del frente principal del monasterio é iglesia es de 590 pies. El número de frailes: de la dotacion, eran 44 del órden de Santo Domingo; á saber, 25 sacerdotes; 2 diáconos; 4 novicios; y 13 legos. La renta anual del convento era de diez á doce mil cruzados (7,000 pesos). El gasto anual estaba calculado en 7,000 cruzados (4,500 pesos), y el resto estaba destinado para reparos de la fábrica. Pero la parte mas principal del monasterio de la Batalha es la iglesia, obra magnifica de la especie de arquitectura llamada Gótica.

(Continuará.)

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas	124	á 124 6
Pátrias	120 4	á 121
PESOS Españoles	7 6	
Pátrios	7 3½	
PATACONES	7 6	
MACUQUINO, de cordon	7 2	
cortada	7	
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	65	
ACCIONES DEL BANCO	180	á 185
CAMBIO sobre Inglaterra	6¼ peniques.	
Francia	á 73½ cent.	
Estados Unidos	7½ por peso.	
Rio Janeiro	365 reis por peso.	
Montevideo	$7 4½ patacon.	

Movimiento de la Poblacion.

PRESENTADOS.

DIA 7.

D. José Rodriguez, de Entre-Rios, Cerrito 270.
Martina Pando, id., Paz 193.
Angel Oyuela, id., Cangallo 139.
Julian Garcia, id., Belgrano 36½
Agustin Salas, id., Biblioteca 61.
Hilario Fernandez, id., Mégico 63.
Rosalia Arredondo, id., Maypú 113.
Gregoria Espíndola, id., Tucuman 59.
Gregorio Paz, id., Florida 76.
Daniel Sempoil, id., Esmeral. 94.
Antonio de Vivana, id., Plata 1 5.
José Larracocher, id., id.
Manuel A. Costa, de la B. Oriental, Belgrano 277.
Santiago Casasa, id., San José 9 .
Justo Albaceti, id., Reconquista 260.
Angel arrie, Tucuman, Corrient 89.
Pedro J. Bastos, id., Temple 172.
Luis Crusie, id., Maypú 5.
Buenaventura Piedra-Cueva, id., Cangallo 127.
Alejo Valdez, id., id.
Juan Pedro Rodriguez, id., Plata 63.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.

Da. Catalina Garcia, 2 hijos, Tucuman.
D. Gaspar Clauseil, su esposa, 3 sobrinos, y una sirvienta, Banda Oriental
Ignacio Lopez, su esposa, un hermano, y una sirvienta con un hijo, Tucuman.
José A. Magallanes, Mercedes.
Emma Soden, Inglaterra.
Mariana Soden, id.
Antonio Contreras, Sant. del Estero.
José Pereira, Mendoza.

Despachos de Aduana.

DIA 7.

á *Mc'Crackan y Jamieson Catedral* 78.
1 fardo bayetas de pellon, 1 id. bayetones.
á *D. Juan Best y hermanos, Plata* 66.
4 fardos lienzos de 30 y 33 pulgadas
á *D. Diego Dunnet y Ca., Perú* 20.
6 cajones zarazas.
á *Lafon y Robinson, Florida* 12.
1 cajon gorras de paño, 2 id. paños, 3 fardos jergas
á *D. Alejandro Spears, Reconquista* 41.
3 cajones zarazas, 1 id. pañuelos pintados, 1 cajon linoes
á *D. Carlos Tayleur, Maypú* 45.
2 barricas jaros de lata, 1 id. bisagras, 1 id. jarros de lata de tres menas: 1 id. frenos
á *Zimmerman, Frazier y Ca. Belg.* 66
600 tablas y tablones de pino.
á D. *Eduardo Lumb, Universidad* 70
29 barricas cerveza.
á D. *Saturnino Soriano.*
1 saco azafran.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Hornet*, el 10 á la 8.

PARA NUEVA-YORK—Fragata americana *Brutus*, el 12 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete de S. M. B. *Hornet*, capitan Coghlan, del Rio Janeiro el 21 del pasado y Montevideo el 4 del corriente.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, capitan Cardoso, de Santos, á J. S. Monteros.

—

HA FONDEADO.

Un Bergantin ingles.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Loreto*, patron Alberto Villegas, de Corrientes.

Místico *Africano*, patron Manuel Alvarez, de Mercedes.

Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, de las Islas.

Balandra *Carmen*, patron Bernardo Maggin, de Mercedes.

Balandra *San Juan*, patron Ambrosio Raballo, de San Salvador.

Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Sta. Fé.

Balandra *Sta. Rita*, patron Salvador Nicolas, de las Vacas.

Balandra *Sta. Rosa*, patron José Palma, de la Bajada.

Chalupa *San Gerónimo*, patron Manuel Duarte, del Yancay.

Lanchon *San José y Animas*, patron José Bullosa, de la Bajada.

Chalana *Nueva Palmira*, patron Mariano Martinez, del Monte.

Lanchon *Esperanza*, patron Antonio Suapirich, de las Higueritas.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa Fé.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Sacristan, del Baradero.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel A Ferreyra, de la Colonia.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 7.

A *D.* José Bulloso, 70 fanegas cal,—á Amadeo y Caprile, 370 cueros vacunos,—á D. Bernardo Mougen, 150 arrobas lana, 1 pipa sebo, 1 barril id.—á D. Felipe Llavallol. 402 cueros vacunos, 55 astas, 2 barricas sebo,—á D. Marcelino Baso, 71 arroba cerda,—al Sr. Molino Torres, 420 zuelas, 120 id. de becerro,—á D. Juan Rim, 700 picanillas, 8 pares masas, 106 tirantes, 50 palmas,—á D. Carlos Galo, 130 docenas cueros de nutrias, 25 id. id. de carnero, 47 cueros vacunos.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin portugues *Fortuna de Africa*, de Leonda [Africa] el 12 de Enero. á Manuel Gonzalez dá C sta.

Bergantin goleta brasilero, *Protector Feliz*, del Rio Grande.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UN TERRENO sobre la costa del Uruguay, que tiene la ventaja de un buen puerto, buenos montes, pastos y aguadas. Quien quiera comprarlo, ocurra á la casa num. 217 calle de la Florida.

m8. 6pd1

OJO AL AVISO.

$100 de gratificacion.

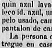

El dia 5 del corriente se ha huido un negro llamado Blas, de edad de 35 años, color fulo, estatura regular, cuerpo delgado; picada la cara de viruelas; lleva ropa de varias clases, una chaqueta de nanquin azul lavado, pantalon de paño, y chaleco id. azul, un poncho, sombrero negro de pelo usado, camisa de listado rayado, y otro pantalon de casimir color caña.

La persona que dé noticia cierta ó lo entregue en casa del Sr. D. Carlos Maria Huergo, frente á la Aduana, será gratificado con la cantidad arriba ofrecida.

m8 4pd1

¡Viva la Federacion!

Edicto del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Carlos Naon, vecino de S. José de Flores á junta general que ha de celebrarse el miercoles nueve del corriente en la Sala Consular, á las once. Para cuyo acto concurrirán con los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Marzo 3 de 1836.

Faustino Ortiz de Ordño.
m7 2p Escribano del Consulado.

Se Alquila

La casa No. 137 calle de Venezuela; tiene seis piezas, cocina, pozo de balde, sumidero, dos lugares, escalera de material para la azotea, dos patios, y embeldozada la sala y tres cuartos seguidos; toda en el mejor estado.

Tambien se venderá sola ó aumentándole 29½ varas de fondo, edificado en todo su costado y frente de un corredor cerrado bajo de llave para depósito de frutos del pais, caldos &c. Tiene algunos árboles y pozo de valde con muy buena agua. En la calle de las Piedras No. 142 vive su dueño.

m8 3c

Interesante

A los Celadores y Vígilantes.

De la calle de Cangallo No. 89, se ha huido una mulata llamada Petrona, de alta estatura, flaca, como de 45 años de edad, tucumana; tiene una pierna inchada, y algunas veces las dos, lleva un vestido de listado rosado de lista ancha como de medio dedo, tapada con un pañuelo de lanilla punzó de capote. El que la encuentre y la presente, ó dé noticia de su paradero, recibirá 50 pesos de gratificacion.

m8 3p

Quintero y peones.

SE necesita para una quinta de los alrededores de esta ciudad un quintero inteligente y honrado: lo mismo uno ó dos peones. Ocúrrase á la imprenta de este periódico.

m8 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

JUZGADO DE PAZ,

Parroquia de San Miguel.

SE avisa á Da. Gregoria Aguirre que dentro de tercero dia, si no se apersona en este juzgado, se procederá á poner en remate los trastes y demas que se han encontrado en el cuarto que ocupó y dejó cerrado; los que se inventariaron y embargaron para con su producto, en caso que no verifique el comparendo, abonar lo q' quedó adeudando de alquileres. Buenos Aires, Marzo 7 de 1836.

m8 3pd1 *José Marzano.*

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Reconquista núm. 107.

El martes 8 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores——

Como 150 obras en ingles de diferentes autores, todas selectas y la mayor parte bien encuadernadas, llegadas últimamente en la fragata *Brutus*, de Nueva-York.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

Interesante á los negociantes de zapatos.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por chancelacion de unas cuentas lo siguiente—

5 cajones zapatos ingleses abotinados.
5 id. id. id. de oreja ancha.
5 id. id. id. de verano.
1 id. id. id. de baile.

EN SEGUIDA.

Se concluirá con la venta de los artículos de merceria que aun han quedado sin venderse, consistiendo de

Algunas docenas de cubiertos de marfil
Estuches de nabajas de barba de á 6 nabajas finas
Cuchillos de punta
Candeleros de platina y de bronce
Cartones de tigeras de varias clases
Plumas de acero
Algunas docenas de camisolines de hilo
Corbatines de varias clases, cadenas doradas para relox, botones, anillos, alfileres de pecho, dedales y luciferos, cartones surtidos de nabajas, cortaplumas &c., látigos largos para caleza, un escritorio portátil con todos sus útiles, y despabiladeras con platos de platina.

Y otra porcion de mercaderias concernientes á este ramo.

POR EL MISMO.

DEL BERGANTIN Amercano ROVER. de Nueva York.

En el Almacen Naval de D. Juan Bautista Udaondo, en la Alameda, el Martes 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematará en un solo lote, de cuenta de quien pertenezca, por el mas alto precio que se pueda obtener, el Bergantin americano ROVER, de Nueva York, de porte de 144 á 145 toneladas, con todas sus pertenencias y pertrechos, todo en el estado en que se halle en el Puerto del Tigre, donde se podrá ver. El inventario existe en casa del Rematador, calle de la Reconquista No. 107, para los Srs. que gusten imponerse de él.

—

Por J. J. Arriola.

Calle del Perú No. 21.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, bramantes de algodon anchos y finos, 1 fardo coties de algodon, bayetas fajuelas de superior clase, unas piezas de bayeton y algunos otros efectos con adicion.

En seguida por liquidacion de factura se rematarán bayetas de dos frisas anchas, bayetones dobles y muy buenos colores, paños azules entrefinos, id. alemanes muy buenos, id. ingleses grana muy finos, merinos finos, estampados para chalecos, géneros anchos estampados para alfombras, gergones id, alfombras, medias de lana gris para hombre, zarazas obscuras, hilo blanco de carretel, muselinas de mil rayas, bretañas, corbatas de punto de lana para invierno, paños de la estrella, un resto de tafiletes de colores, chaquetones dobles, zargas negras de seda y otros diversos artículos.

PARA

El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velora Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 22 Calle de la Paz No. 51.

PARA VALPARAISO.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca

GUSTAVA

de 319 toneladas, su capitan D. Juan Riedell,

Saldrá para dicho destino el dia 1.° de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas espaciosas

Para tratar véase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
tfc calle de la Paz No. 51.

PARA

Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, como igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Pasage for New-York.

The Ship BRUTUS, captain Joseph Adams, will sail for the above port on or before the 20th of March next, and can accommodate three or four passengers by applying to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
feb. 17—tfs

PARA

EL HAVRE DE GRACIA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Berg. Sardo

ARTEMISA

DE 230 TONELADAS,

Su Capitan D. José Sconnio

Tiene ya contratado todo su cargamento, el que está pronto para ser cargado, y será despachado inmediatamente. Tiene comodidades para pasageros muy superiores, y se asegura un excelente trato.—Para tratar podran verse con el capitan Sconnio en la Fonda de Beech, frente á la Catedral, ó con sus consignatarios

HORNE Y ALZOGARAY,
ml tfc No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool

DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A. I. British built Barque

ARGENTINA

246 tons per Register

STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig

"THOMAS LEECH,"

188 tons Register, JOSEPH COULL, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accomodations, apply to the cossignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARRY,
Licenced Ship Brokers,
f6 No. 51, calle de la Paz.

Pasage para Nueva-York.

La fragata Americana BRUTUS su capitan José Adams saldrá para dicho destino por el 20 del próximo mes, y puede acomodar como tres ó cuatro pasageros ocurriendo a ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca. No. 66 calle de Belgrano *feb. 17—tfs*

Se vende

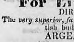

Un carro sopanda bueno y casi nuevo, propio para pasear en la ciudad y en el campo. El que lo necesite ocurra á la calle de la Esmeralda No. 38 para verlo y saber su precio. Tambien se vende semilla de alfalfa. m5 3p

PARA

El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances "PHILADELPHE," su capitan Maressal, de porte de 236 toneladas, actualmente en este puerto, saldrá positivamente para dicho destino el 5 de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavía pasageros y flete. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
m4 tfs No. 109, calle de Potosí.

Para Mercedes y Soriano.

Saldrá el Lunes de la semana entrante la muy velera Balandra "LA ENTRE-RIANA" para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á tratar á la calle de Venezuela No. 42. m 4 3p

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

En todo el presente mes se concluye el término que la ley previene para os que tienen que sacar patente; y pasada esta época será multado el que se encuentre sin ella.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1836.
m4. 3*n.

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la succripcion de Febrero, y primero del tomo II.

CONTIENE:—

1. Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sugetos á su intendencia, por D Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes.

CONTENDRA:—

1. La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

Se alquila

La casa quinta situada en la plaza de Marte, conocida por la de Maza, con 15 habitaciones excelentes y demas comodidades propias para un establecimiento ó una familia numerosa. Las personas que gusten hacer propuestas pueden acercarse á dicha casa quinta, ó á la calle de Corrientes No. 143. m2 6pd1

Gran Baratillo
De Pañuelos de la India.

SE venden ahora en la tienda No. 4, calle de Cangallo pañuelos de la India de la primera calidad á $8, ó á $7 4rs. tomando una pieza de 7 pañuelos. Estos pañuelos tienen mas de una vara de largo, y siendo estampados en la India nunca se destiñen.

Sombreros ingleses legítimos de *Castor*, de $30 hasta $60 cada uno.

Id. de seda de $20 hasta $30.

Zapatos de verano para hombre á $10 el par.

Levitas, fraques, pantalones, camisas &c., Betun muy superior. m5 3c

Aviso.

EL 29 de Febrero, se ha estraviado desde la calle del Cerrito hasta el bajo de la Recoleta un macho castaño. El que dé noticia ó sepa el paradero de dicho macho, será gratificado en la calle de la Plata No. 233. m5 3p

Interesante.

Se alquila una hermosa casa de azotea en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 312, con seis piezas en el primer patio, seis en el segundo, un cuarto y un corredor en el tercero, 3 zaguanes, dos lugares, y una hermosa escalera para salir á la azotea bajo de techo, un horno muy bueno para amazar bajo de techo, y dos corrales grandes: todas las puertas y ventanas con cristales. Quien se interese ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21. m5

Libreria No. 30

CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran luciferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo, &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkameria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó antcojos de larga vista superiores, planeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardilla. f 10 1mp

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado, en sus modificaciones, á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y á las señoras.

Mr. Bristow
[DE LÓNDRES.]

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para ei bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espdicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermura del citado metodo con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr Bristow a compromete y responde del resultado. Su sistema tendrá buen efecto en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones*.

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familia·

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora a los señores que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema. f24 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

POR auto acordado de la Exma. Cámara de 22 del corriente se ha mandado que mediante á estar servidas las dos relatorias de este Tribunal interinamente y á deberse sacar por oposicion, para que sean servidas en propiedad, conforme á la ley, se citen y emplazen a los abogados que por este medio quieran optar á dichas plazas, dentro del término de quince dias. En su consecuencia se publica el presente para que hagan su oposicion á ellas los que deseen obtenerlas, acreditando las calidad s necesarias. Buenos Aires, Febrero 25 de 1836.

CALLEJA.

¡VIVA LA FEDERACION!
Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á la sociedad de negros nacion Camundá en esta ciudad, calle de Chile No. 333; tazada en siete mil seiscientos noventa y siete pesos moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 1. de 1836.

Teodoro Montaño,
m5 3p Escribano público y de No.

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de don Miguel Fernandez, de la plaza de Lorea cuadra y media para el retiro. m2 6p.

Se venden

Dos casas calle de Venezuela.
Una id. calle de la Universidad.
Una id. calle de la Victoria.
Una id. calle de las Piedras.
Una id. calle de la Reconquista.
Una id. calle del Perú.
Cinco id. calle de la Piedad.
Una id. calle de Cangallo.
Un saladero, uña chacra [cas,
Una quinta en el camino largo de Barra
Hermosos terrenos en el Entre-Rios, Banda Oriental y en esta Provincia.
Sal de Cabo Verde, chinchillas.

SE COMPRA

Ganado al cortar.

Ocúrrase á la calle del Perú frente al No. 141, casa de altos sin número. m5 3*

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

GRAN JORNADA.

Del vapor, Federacion, Capitan Ricardo Sutton.

Para San Nicolas, Rosario, Bajada, y Santa Fé y demas puertos de esta carrera.

EN la presente estacion deliciosa del Otoño, la mas à proposito para reparar las enfermedades, el capitan del vapor ha resuelto hacer un viage á los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque; su trato el mejor posible, y las seguridades con que brinda á los señores pasageros, debe lisongearles á emprender un paseo que pocas veces puede presentárseles, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y rodeada de objetos de gusto y placer. Los Sres. que quieran tomar pasage, bien por consultar su salud, ó por visitar sus negocios, sentirán el esquisito trato en todo, y las garantias con que cuente en su marcha el vapor Federacion.

Saldrá el sábado 12 del presente mes. Los Sres interesados dejarán sus nombres, antes del jueves en la Fonda de Beech frente á la Catedral, ó en la casa de los Sres. Davison, Milner y Ca., calle de la Reconquista núm. 33. m5 —

Notice.

JOHN WHITAKER most respectfully informs his friends and the public generally, that he has removed his Pump and cast sheet lead Manufactory, from No. 70, calle de la Alameda to No 65, calle del 25 de Mayo. f 27 15c

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée

Botellas Vacias

SE compran en el almacen No. 102 calle de la Reconquista, y se pagarán á 3 reales cada una. f25 15

Se desea arrendar

UNA estancia ó terrenos propios para la cria de ovejas, que no disten mas de veinte y cinco leguas de la ciudad.

Se dará la preferencia de terrenos al Norte de esta.—Ocúrrase á la casa calle de la Catedral No. 159. f 19 tfc

Se Vende

Una casa esquina en el hueco de los Sauces, calle de San José y Brasil, sin número, edificada en terreno de 22 varas de frente al Este y 30 de fondo; con 3 viviendas, esquina, trastienda y una pieza de altos con balcon, cocina, lugar, pozo de valde y pileta: su precio muy equitativo. En la calle de la Reconquista No. 393, se encontrará con quien tratar. mI 6p

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

EL NOTICIOSO
De Ambos Mundos.

SE previene á los Señores que se han subscripto á este periódico, que estando próxima á hacerse á la vela la fragata americana BRUTUS para New-York, se sirvan remitir á la mayor brevedad el importe de dicha subscripcion, pues pasado el 15 del corriente mes se cerrarán las comunicaciones que se dirijan al Editor. Asi mismo se avisa á los SS. que gusten subscribirse, que hallarán un ejemplar del referido periódico que sirve de muestra, en esta oficina, y en la Sala Argentina en los altos del café que fué de la Victoria. Para mas pormenores véase el aviso de dicho periódico en la Gaceta. tfs

ESCUELA DE NIÑAS.

SE admiten niñas en la calle de la Esmeralda No. 56 para enseñar las primeras letras—3 pesos al mes; y para leer, escribir, bordar y cuentas 6$ id. m5 8p

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,	Su precio, 4 reales cada uno.
En inglés solo,	
En frances solo,	
Y en los tres idiomas juntos - - - -	

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

✠
IHS

EL dia 7 del próximo mes de Marzo se dan Egercicios de Mugeres en la casa pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. f 29

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

En el espresado Regimiento se dan 200 $ á todo individuo que quiera engancharse en la Asamblea veterana por el preciso término de cuatro años.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.

En venta.

UN terreno en la calle de Tucuman No. 144 con dos piezas y una cocina con techo de teja, con pared á la calle y un pozo de valde que sirve para dos casas; tambien tiene bastantes árboles frutales. Quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21 m5

AVISO

SE acaban de sacar algunos retratos de SANTOS, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

EL NOTICIOSO
DE
AMBOS MUNDOS.
PERIODICO

DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLÍTICA Y BELLAS LETRAS.

SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año. f 5 tf*

Dr. W. H. PATTERSON,

OF the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No 136. ml tfc

Se necesita

EN la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, un oficial impresor litográfico para la escritura, ó un mozo inteligente que quiera dedicarse á este arte.

Se necesita tambien en dicha casa un hombre de toda confianza para el manejo de una tienda. f 27 tfs

Aviso.

LA sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de *Justo Risso y Ca* queda disuelta. La liquidacion de los negocios pendientes será hecha por D. Gerónimo Risso, quien continuará el negocio bajo su sola firma. Buenos Aires 17 de Febrero de 1836.

Agustin P. Justo.
Gerónimo Risso.
m4 15s.

Se necesita

Una casa con 8 á 10 viviendas, y que tenga fondo.—En esta imprenta darán razon del que la necesita. f 24

Se vende

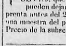

Un perrito faldero; en la calle de Corrientes numero 2 5 darán razon. m5 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.